



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I000M

Código de Expediente
ALC/2023/169

Fecha y Hora
16/01/2024 10:57

Página 1 de 7

Código de Verificación Electrónica (COVE)



401Y604T505J416Y0RQL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR PLENO, EL DÍA A 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Asisten:

Alcaldesa - **MENENDEZ GONZALEZ, MARTA**
Secretaria - **VALLE FIDALGO, CRISTINA**
Concejal/a - **AGUIRRE ALVAREZ, JUAN MARCOS**
Concejal/a - **LOPEZ ALONSO, MARIA DEL PILAR**
Concejal/a - **MENENDEZ SUAREZ, DANIEL**
Concejal/a - **DIAZ SUAREZ, VIOLETA**
Concejal/a - **ALVAREZ GARCIA, ONELIA**
Concejal/a - **ARIAS ALVAREZ, ANA ISABEL**
Concejal/a - **LLEDES GOMEZ, MARIO**
Concejal/a - **MENENDEZ ORVIZ, GABRIEL**

Siendo las 12:30 horas del día a 14 de diciembre de 2023, bajo la Presidencia de D^a MARTA MENÉNDEZ GONZÁLEZ, se reúnen los Señores Concejales, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que previamente han sido convocados en legal forma, con el siguiente orden del día.

1. Aprobación, si procede, acta sesión anterior.

La Sra. Alcaldesa consulta a los Concejales si han leído el acta de la sesión anterior, le facilita una copia en papel a D^o Gabriel Menéndez Orviz, portavoz de IU para que lea el documento.

Pasado el asunto a votación el Pleno del Ayuntamiento de Candamo por unanimidad de los Concejales (9) de (9) aprueba la adopción del siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: Aprobar el Acta de la sesión anterior.

2. Subvención directa al Ayuntamiento de Candamo y celebración de un CONVENIO entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y el Ayuntamiento de Candamo, para la ejecución de las actuaciones comprendidas dentro de la Acción de Cohesión de Destinos (ACD) Cocina de Paisaje del Plan Nacional de Turismo Enogastronómico 2022, en el marco del Plan territorial de sostenibilidad turística en destino del Principado de Asturias 2022, financiado por FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU (SEC/2023/75).

La Sra. Alcaldesa dice, el objeto de este punto es tratar la subvención directa del Ayuntamiento de Candamo y la celebración de un Convenio con la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico e Igualdad y Turismo para la ejecución de las actuaciones comprendidas en el mismo y financiado con Fondos Next-Generation.

Por parte del Partido Popular se presenta un escrito en el que se solicitan los expedientes correspondientes a los diferentes proyectos que aparecen en el convenio. En este caso desde el

Principado de Asturias, se nos solicitan proyectos que entendamos que son interesantes para desarrollar en Candamo y se manda una relación de cosas que entendemos que son interesantes para el municipio, de ahí se seleccionan una serie de ellos, los cuales entienden que encajan perfectamente en esta línea de fondos europeos.

A partir de ahí, lo que hacemos es una memoria estimativa del proyecto. Lo hace nuestro Técnico municipal, es quien hace esta memoria que es estimativa ya que es difícil decir exactamente al céntimo cuál es el coste de la intervención, entre otras cosas, porque daros cuenta que estas intervenciones están valoradas hace aproximadamente un año y los precios cambian.

Interviene Dº Daniel Menéndez Suárez Portavoz del Partido Socialista y dice, hoy es un día importante desde el punto de vista de que el Convenio incluye una cuantía para Candamo que es de una gran trascendencia, pero que también es un trabajo que quiero agradecer al equipo anterior. Yo llego y me encuentro con este procedimiento ya en la fase final por lo que quiero agradecer a mis compañeros el trabajo realizado durante los años anteriores.

Las intervenciones, como bien dice la Alcaldesa, se fijan en una cuantía global y con una cierta flexibilidad, porque esto sí que nos preocupaba bastante, saber un poco el tema de la flexibilidad dentro de esos proyectos, lo que se puede realizar y lo que no.

En conversaciones con Consejería, con los gestores de estas subvenciones, nos tranquilizan desde el punto de vista de que sí, son unas cuantías que se fijan pero que dentro de ellas con el proyecto puede atenderse a unas particularidades u otras.

Las intervenciones se realizan en cuatro elementos que creemos que son cruciales desde el punto de vista del fomento turístico y económico del municipio.

Uno, creo que es evidente que la Casa de Cultura tiene un problema de humedades muy grande, porque es un edificio de muchísimos años y tiene unas características constructivas que manifiestan ese problema. Se concrete como se concrete por parte del técnico que realiza el proyecto, creo que es una intervención imprescindible para la propia sostenibilidad y mantenimiento de la Casa de Cultura.

En segundo lugar, otro de los elementos por los que nos visitan los turistas, obviamente el Patrimonio de la Humanidad que tenemos, que es la Cueva de Candamo, creo que el entorno necesita un lavado de cara, necesita el aparcamiento, necesita mejorar el propio sendero, la señalización también necesita un retoque.

Otro de los elementos que particularmente me ha maravillado es la zona de La Degollada, creo que también es un patrimonio que tenemos y debemos cuidar. Y en este también hay que realizar intervenciones de mantenimiento general, el aparcamiento, el acceso, etc etc, la propia dotación, digamos que un lavado de cara también un poco global.

Potenciar este espacio que sabemos que visitan muchos vecinos, no solo turistas de paso, sino que también muchos vecinos de otros concejos colindantes, para realizar actividades deportivas, pasar el rato, y creo que es un elemento fundamental.

Y el otro, pues bueno, un poco siguiendo la tendencia actual, la realidad del turismo que ahora mismo nos ocupa, el área de auto-caravanas. Nuestra idea es ubicarla en aquel lugar donde creemos que hay una mayor presión turística, que es San Román. Ahora bien, los terrenos municipales de los que dispone ahí Candamo tienen una afectación patrimonial y tenemos que intentar ver si se pueden destinar a ello o no antes de realizarla. Tenemos otras opciones, otras alternativas pensadas, para la ubicación de este área de auto-caravanas, pero la idea inicial es intentar que se ubique en San Román de Candamo, que es el lugar con mayor presión turística. Este es un poco el resumen que podemos hacer.

Interviene Dº Gabriel Menéndez Orviz, portavoz de IU, y dice, por mi parte también quiero dar las gracias al equipo que trabajó en esta subvención.



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I000M

Código de Expediente
ALC/2023/169

Fecha y Hora
16/01/2024 10:57

Página 3 de 7

Código de Verificación Electrónica (COVE)



401Y604T505J416Y0RQL

Yo creo que en líneas generales toda inversión y todo gasto que se pueda hacer es bueno para el Concejo, creo que mejora las infraestructuras.

Si tengo que decir que estas ayudas Next-Generation de sostenibilidad medioambiental tienen bastante poco, pero bueno, quizá no es un problema tanto de este Ayuntamiento si no es más de la propia Unión Europea y del Principado de Asturias, 450 millones de euros que se dieron a Arcelor-Mittal, que es la empresa más contaminante de Asturias, sostenibilidad poca.

Otra cuestión es, no sé muy bien el contexto, a la hora de generar estas ideas para estas partidas, por ejemplo si hubo algo de participación ciudadana, lo desconozco. Pero sí, de cara al futuro para próximas inversiones o subvenciones de este tipo creo que hay que priorizar esto, contar con la opinión de los vecinos y recoger ideas también. Y en este sentido me preocupa un poco, de estas cuatro actuaciones, el área de auto caravanas, el lugar que se escoja finalmente para ponerla, habrá que asegurarse de que no genere o pueda generar malestar o algún tipo de conflicto con las personas que viven alrededor de la zona.

Bueno, nada más que añadir, creo que en líneas generales es una buena oportunidad.

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice las actuaciones en general no fueron consultadas, pero estoy segura que si se consultan tendrían la total aceptación.

La intervención que pensamos realizar en el Palacio Valdés Bazán, es algo más técnico y nos parecía muy importante, de cara sobre todo a la eficiencia energética, cuando hay esa cantidad de humedad necesitas más consumo para calefactar el local, es verdad que no es algo que los vecinos habitualmente demandaran pero ves la humedad y sabes que hay que hacerla y estoy segura de que estarían encantados.

El área de auto caravanas, sí es cierto que en reuniones que se hicieron con vecinos hubo personas que la solicitaron. Pensamos que sería interesante, porque dinamiza el turismo, porque rompes y desestacionalizas el turismo, entras a formar parte de una guía donde hay aparcamientos, auto caravanas y con ello das más visibilidad al Consejo.

Tengo que decir que el Principado hizo un Decreto recientemente que regula toda la materia y en el que marca muy claramente todas las cuestiones entre ellas el impacto que puede tener ambiental.

Recuerdo que regula cuestiones como que alrededor tienes que poner arboleda, y demás precisamente para no causar ningún tipo de molestia.

Al final, la molestia de una auto caravana es la misma que la de un coche, prácticamente, no pueden acampar, solamente hacer parada en viaje, puedes estar unas determinadas horas, pero no puedes en ningún momento acampar.

Nos parece interesante la zona de San Román porque tenemos de recurso del Palacio, de la Cueva, una persona que pernocta ahí y luego de día por la mañana puede aprovechar y visitar tanto el Centro de Interpretación como la Cueva. Aparte porque tienen unos servicios, que es verdad, que el resto del Concejo no tiene, tienes el médico, la farmacia..

La parte que teníamos pensada, en concreto, es la parte de abajo del todo, a continuación, se haría un vallado vegetal grande y se puede dejar distancia porque el sitio es bastante grande.

Esa zona, en concreto, técnicamente ya tiene el uso de apartamiento ya que en su día, cuando se hizo el Palacio dejaron también una zona por si en algún momento necesitaban aumentar el aparcamiento y

tiene esa dotación ya de aparcamiento, obviamente de coches, lo que queremos planificar es que con la autorización de Patrimonio, en vez de aparcar coches, cumpla esta función. En todo caso, hay otros terrenos públicos, aquí en Grullas para utilizarlos en el caso de no poder ubicarlo en San Román. El tema del auto caravanas, sí salió en reuniones de vecinos.

Y luego La Degollada es una petición continua de vecinos y de no vecinos debido a que tiene muchísimo potencial, tiene mucha senda para paseo con familias, sobre todo mucha bicicleta, ahí se hizo una intervención hace unos años, pero bueno, es verdad que hay que mejorar la señalización, hay que mejorar el aparcamiento, y hay que mejorar un poco toda esa infraestructura que tiene el área. A lo mejor hacer un vallado para que los coches no accedan a la zona de las parrillas, entre otras muchas cosas.

Como dije antes de comenzar, la elaboración del proyecto, es algo para lo que tenemos, afortunadamente tiempo, los realizaremos con calma, bien, y sin prisas, tampoco con pausas, pero hacer que el proyecto recoja lo que nosotros tenemos pensado y que se adapte, obviamente, a las cuantías. Fue una subvención que nos dio trabajo y que nos lo va a seguir dando.

Porque estas subvenciones europeas, sobre todo a los empleados municipales, les lleva tiempo tramitarlas, son complejas y justificarlas es tedioso.

Interviene D^a Violeta Díaz Suárez Portavoz del Partido Popular y dice, lo primero, gracias por las explicaciones.

Nosotros hablando se nos han presentado diferentes dudas que yo no sé si se pueden solventar, estamos en un proyecto de 415.000 euros. ¿Esta cantidad se ha dicho que es flexible o puede ser cambiar? El plazo para ejecutarlo es a 31 de marzo del 2026 en esa fecha tiene que estar totalmente ejecutada.

Existen unas partidas y suman 415.000 euros, y cuando decimos que es flexible, ¿en qué términos es flexible?

Aquí, los 128.000 para el área de auto caravanas, 92.000 para el Palacio, ¿se puede intercalar unas con otras, ¿se puede mover? o es que se puede ampliar los 415.000, ¿En qué términos es flexible?

Interviene D^o Daniel Menéndez Suárez Portavoz del Partido Socialista y dice yo mismo desconozco el procedimiento por el cual se calcularon esas cuantías, supongo que la Consejería pidió una aproximación y se calculó.

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice las cuantías las elabora el técnico municipal, Eugenio, nuestro técnico, es flexible porque nos dijeron que era probable que si te sobraba algo de algún lado, lo pudieras repercutir en otro. Si, por ejemplo, nos ponemos a hacer el aparcamiento y nos sobran mil euros, lo puedes repercutir en otro proyecto.

Igual que, por ejemplo, tienes una señalización de 4.000 euros o 5.000 euros y resulta que la señalización son 3.800, pues el sobrante en vez de en señalización, puedes invertirlos, dentro del proyecto, en otro fin que sea subvencionable, esa es la flexibilidad.

Interviene D^o Daniel Menéndez Suárez Portavoz del Partido Socialista y dice, sí, era justo lo que estaba comentando desconozco el procedimiento por el cual el Técnico calcula su precio porque lo hacen en función de sus criterios, pero sí que hay una cierta flexibilidad, de los 415.000 no se puede subir la subvención tiene esa cuantía, pero luego dentro de ahí, las partidas, pues entiendo que pueden cambiar, ellos comprenden que los precios varían. Por ejemplo, los asfaltados de cuando se pudieron calcular ahora, es un material que fluctúa. Precisamente si hay que ajustar entre las diferentes partidas, se puede, pero nunca saliéndose del tope máximo global.

Interviene D^a Violeta Díaz Suárez Portavoz del Partido Popular y dice otra pregunta. ¿Cómo se va a llevar a cabo?, ¿Cuál se va a ejecutar primero? ¿Se van a ejecutar todas a la vez? ¿Qué plazos tenemos? Porque sabemos que la fecha límite es el 31 de marzo del 2026. ¿Cómo se piensa o se ha estructurado la ejecución de estas cuatro obras?



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC18I000M

Código de Expediente
ALC/2023/169

Fecha y Hora
16/01/2024 10:57

Página 5 de 7

Código de Verificación Electrónica (COVE)



401Y6O4T505J416Y0RQL

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice, creo que por una cuestión meramente técnica lo que pide más ayuda y auxilio rápido es el Palacio, es una intervención que urge en este momento, es la punta de lanza, todas son importantes, pero yo creo que es la que más urge ahora mismo.

Interviene D^a Violeta Díaz Suárez Portavoz del Partido Popular y dice, claro, un tema de las obras que tenemos que tener en cuenta si estamos hablando de turismo es que empieza la temporada en Semana Santa, cuando se empieza a abrir la Cueva, organizar la proyección de las obras y la ejecución es importante para respetar los periodos.

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice, el proyecto no va a interrumpir, en principio, no tiene por qué interrumpir las visitas, según lo plasmó el técnico y además se consultó con profesionales la actuación se realiza en la parte de abajo del Palacio no en la cubierta. El problema es que como parte del Palacio está enterrado, de ahí va subiendo y lo que se pretende hacer es cortar esa humedad en la planta de abajo.

Como el centro de interpretación obviamente está en la parte de arriba y tiene acceso por el Telecentro, yo creo que no debería dificultar para nada las visitas.

La Cueva, son periodos muy cortos y es una actuación relativamente rápida con lo cual se inicia después de Semana Santa.

Interviene D^o Daniel Menéndez Suárez Portavoz del Partido Socialista y dice incidiendo en lo explicado, en el Palacio, más que humedad, yo creo que hay un manantial, el Palacio está enterrado, soterrado y va aspirando para arriba por capilaridad y de ahí lo va metiendo en las alas superiores, se pretende es cortar esto.

Interviene D^a Violeta Díaz Suárez Portavoz del Partido Popular y dice, otra cuestión es que en septiembre, se jubiló el Técnico municipal que había y entonces, claro, hay que ejecutar unos proyectos, controlar que las empresas sean profesionales y hacer un seguimiento de todo esto, ¿Cómo se va a hacer?.

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice, esto lo habías preguntado también en un escrito, cuando vimos en registro de entrada, aún no he tenido tiempo para contestar, lo voy haciendo en la medida de lo posible, sirva esto como contestación. Nosotros ya tenemos técnico a través de la Oficina Urbanística Territorial situada en Pravia.

Es con lo que estamos trabajando actualmente, al jubilarse Eugenio, se remitió una solicitud de asistencia técnica al Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística del Principado de Asturias que fue contestada asignándonos esta OTU de Pravia y así funcionamos, le remitimos los expedientes y nos los están informando. La plaza de Arquitecto Técnico, es una plaza incluida en el proceso de estabilización y tenemos que seguir todos los pasos que marca la ley para cubrirla.

Interviene la Sra. Secretaria del Ayuntamiento y dice la plaza de Eugenio es una plaza incluida en los procesos que nacen tras la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se hizo una mesa de negociación colectiva, se acordaron las plazas que se incluían y posteriormente las Bases Reguladoras, en aquel momento Eugenio no estaba jubilado y por lo tanto generó el derecho como el resto de compañeros que ocupan plazas objeto de estabilización.

Ante la posibilidad de que se jubilase antes de finalizar los procesos selectivos se planteó la idea de que, llegado el momento, se acreditase esta circunstancia en el expediente y desaparecido el objeto

que motivó la convocatoria por concurso se ofertase la plaza por el sistema de oposición libre. Esta idea jurídicamente no prosperó, los integrantes de la mesa de negociación explicaron que se estabilizaban plazas no personas por lo que el proceso debería continuar y en ello estamos.

El Ayuntamiento va a dar cobertura definitiva a la plaza por el sistema selectivo de concurso de méritos, estamos en fase de sacar lista de admitidos y excluidos y negociando tribunal de selección. Se remitió al Instituto Adolfo Posada solicitud de miembros vocales pero han declinado enviar miembros, al ser muchos los procesos en curso, su criterio es que no envían vocales para los casos en que solo se selecciona por concurso.

El plazo final ahora es el 31 de diciembre de 2024, momento en que se entiende que todos los procesos tienen que estar ejecutados.

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice de todas maneras, yo lo que quiero aclarar es que como Alcaldesa, la persona que mayor interés tiene en que se cubra la plaza soy yo, intentamos agilizarlo pero el procedimiento es el que dice la Secretaría y los procedimientos hay que seguirlos, es lo que marca la ley. Desde luego la que más interés que tiene soy yo, que soy la más afectada a la hora de resolver, la oficina técnica aparte de licencias lleva otros temas de especial importancia.

Interviene D^a Violeta Díaz Suárez Portavoz del Partido Popular y dice vale, gracias por la información y la última, en el Convenio se establece una comisión de seguimiento. ¿Quiénes van a formar esa comisión de seguimiento?

Interviene la Sra. Alcaldesa y dice, yo entiendo que el encargado del seguimiento por parte de la Consejería, la Alcaldía y el Concejal Delegado formarán parte de ella pero desconozco el número exacto de miembros.

- Pasado el asunto a votación y visto:
- Borrador con el texto definitivo del “CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y EL AYUNTAMIENTO DE CANDAMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO DENTRO DE LA ACTUACIÓN DE COHESIÓN ENTRE DESTINOS (ACD) 2022 CORRESPONDIENTE AL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2022, FINANCIADO POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.
- Acuerdo Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de fecha 1 de diciembre de 2023.
- Informe de Secretaría de fecha 7 de diciembre de 2023.

El Pleno del Ayuntamiento de Candamo por unanimidad de los Concejales (9) de (9) aprueba la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el texto definitivo del convenio que recoge todos los aspectos relativos al objeto, obligaciones, financiación y vigencia de la colaboración y que queda unido al expediente, así como aprobar y disponer el gasto correspondiente siendo este un gasto plurianual proyectado para los ejercicios 2023-2024-2025-2026.

SEGUNDO. Aprobar y disponer la generación de crédito para afrontar el gasto correspondiente por importe de 415.000 euros siendo un gasto plurianual proyectado para los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026.

TERCERO. Facultar a Sra. la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Candamo para la firma del Convenio y de cuantos documentos sean precisos para la consecución de este Acuerdo.”



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento SEC18I000M	Código de Expediente ALC/2023/169	Fecha y Hora 16/01/2024 10:57	Página 7 de 7
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 401Y604T505J416Y0RQL		

Y sin más asuntos que tratar y sin que se produzcan más intervenciones, siendo las 13:17 horas del día 14 de diciembre de 2023, se levanta la sesión de la cual yo como Secretaria, levanto el presente Acta.

En Candamo a la fecha de la firma electrónica.

VºBº La Alcaldesa-Presidenta

La Secretaria.



MENENDEZ
GONZALEZ, MARTA
Alcaldesa Presidenta
23/01/2024 14:24



VALLE FIDALGO,
CRISTINA
Secretaria-Interventora
19/01/2024 11:01